



**ICATQR**  
INSTITUTO DE  
CAPACITACIÓN PARA  
EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
20 DE MARZO DEL 2024**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **diez horas con cinco minutos** del día miércoles **veinte de marzo del año dos mil veinticuatro**, nos encontramos reunidos en la sala de Zoom ID: 878 2746 7741 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), considerada como recinto oficial de este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ICATQR para proceder al inicio de la Primera Sesión Extraordinaria dos mil veinticuatro, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día**

- I. Pase de lista y Verificación del quórum legal;
- II. Declaración de instalación de la Sesión;
- III. Aprobación de la Carta de Conocimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Estado de Quintana Roo
- IV. Informe de avance de la Actualización del Código de Conducta del ICATQR.
- V. Clausura de la Sesión.

**Desarrollo de la sesión y acuerdos.**

**1.-** En el desahogo del primer punto del orden del día se procede al pase de lista, habiéndose hecho lo conducente:

Nombre y cargo fuera del comité	Cargo dentro del COEPCI-ICATQR.	Participación	Asistencia
Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel Jefe del Departamento de Servicios Escolares	Presidente	Con Voz y Voto (Voto de Calidad)	<b>Presente</b>
Ing. Beatriz Aboyte Méndez Operador de Equipo.	Secretaria Ejecutiva	Con voz, pero sin voto	<b>Presente</b>
M. V. Z. Andrea Mayoral Bravo Directora Técnica Académica y Enlace	Miembro	Con voz y voto	<b>Presente</b>
Violeta del Rosario Cetina González Directora de la Unidad de Capacitación Cozumel	Miembro	Con voz y voto	<b>Presente</b>
Lic. Carlos Ernesto Campero Novelo Encargado del Departamento de Vinculación	Miembro	Con voz y voto	<b>Presente</b>
Lic. Nilde María Cortez Tello Técnico Superior	Miembro	Con voz y voto	<b>Presente</b>



**ICATQR**  
INSTITUTO DE  
CAPACITACIÓN PARA  
EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
20 DE MARZO DEL 2024**

Mtro. Gilmer Isaac Sauri Manzanilla Jefe de Servicios y Mantenimiento	Miembro	Con voz y voto	<b>Presente</b>
Mtra. Teresa de Jesús Castillo Conrrado. Técnico Superior	Miembro	Con voz y voto	<b>Presente</b>
Mtro. Didier Salvador May Corona Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	Invitado	Con voz, pero sin voto	<b>Presente</b>

**Presidente, Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel.**- Nos encontramos presentes en esta sala virtual los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ICATQR y los invitados convocados a esta Primera Sesión Extraordinaria 2024; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto en el artículo 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

**2.- Secretaria, Ing. Beatriz Aboyte Méndez.** - Como segundo punto del orden del día, relativo a la Declaración de la Instalación de la Sesión, a cargo del Presidente.

**Presidente, Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel.** - Toda vez que se ha constatado que existe quórum, se declara formalmente instalada esta Primera Sesión Extraordinaria 2024, siendo **las diez horas con nueve minutos** del miércoles **veinte de marzo del año dos mil veinticuatro**, siendo válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día secretaria.

**3.- Secretaria, Ing. Beatriz Aboyte Méndez.** - Como tercer punto del orden del día, la Aprobación de la Carta de Conocimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Estado de Quintana Roo, misma que fue remitida oportunamente por medio de correo electrónico de cada uno de los miembros del COEPCI-ICATQR, para que sea revisada, analizada y verificar que cumpla con todos los lineamientos y finalidad que indica la normativa.

**Presidente, Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel.** - En este sentido, Secretaria solicito someta a votación de este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ICATQR la Aprobación de la Carta de Conocimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Estado de Quintana Roo.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ICATQR**  
 INSTITUTO DE  
 CAPACITACIÓN PARA  
 EL TRABAJO  
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
 20 DE MARZO DEL 2024**

En el uso de la voz, el Mtro. Didier Salvador May Corona, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, sugirió las siguientes estrategias:

- Agregar al documento denominado Carta de Conocimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Estado de Quintana Roo, la dirección electrónica que remita al sitio de COEPCI-ICATQR en la página web del Instituto.
- La importancia de esta Carta de conocimiento documento es para que los proveedores estén enterados de que existen estas normativas que se presente algún incidente relacionado con un presunto acto de corrupción ellos puedan directamente levantar su delación a través del COEPCI-ICATQR.
- Agregar al contenido del aparatado del COEPCI-ICATQR en la página web del Instituto, la Carta de Conocimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Estado de Quintana Roo, para que este disponible en todo momento.

**Secretaria, Ing. Beatriz Aboyte Méndez.** - Solicito a los integrantes de este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ICATQR levantar la mano por lo afirmativo.

Nombre y cargo fuera del comité	Cargo dentro del comité.	Votación
Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel Jefe del Departamento de Servicios Escolares	Presidente	<b>A favor</b>
M. V. Z. Andrea Mayoral Bravo Directora Técnica Académica y Enlace	Miembro	<b>A favor</b>
Violeta del Rosario Cetina González Directora de la Unidad de Capacitación Cozumel	Miembro	<b>A favor</b>
Lic. Carlos Ernesto Campero Novelo Encargado del Departamento de Vinculación	Miembro	<b>A favor</b>
Lic. Nilde María Cortez Tello Técnico Superior	Miembro	<b>A favor</b>
Mtro. Gilmer Isaac Sauri Manzanilla Jefe de Servicios y Mantenimiento	Miembro	<b>A favor</b>
Mtra. Teresa de Jesús Castillo Conrrado Técnico Superior	Miembro	<b>A favor</b>

Le informo Presidente que este comité aprobó, por unanimidad, la Carta de Conocimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Estado de Quintana Roo.



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
20 DE MARZO DEL 2024**

quedando en los términos siguientes:

<p>ACUERDO: <b>ICATQR/ACUERDO/01/EXTORD/COEPCIICATQR/20/01/2024</b></p>	<p>El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ICATQR aprueba por unanimidad la Carta de Conocimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Estado de Quintana Roo</p>
---	--

**Presidente, Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel.** - Cómo punto de acuerdo, el COEPCI-ICATQR solicitará la publicación del formato de Carta de Conocimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Estado de Quintana Roo en la página Web del Instituto así como otorgar por conducto oficial al Director de Administración para su aplicación inmediata.

**Presidente, Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel.** - Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4.- Secretaria, Ing. Beatriz Aboyte Méndez.** - Como cuarto punto del orden del día, Informe de avance de la Actualización del Código de Conducta del ICATQR

**Presidente, Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel-** Con fecha 20 de febrero de 2024, se les hizo llegar a la Lic. Nilde María Cortez Tello y al Mtro. Gilmer Isaac Sauri Manzanilla, el borrador del documento del Código de Conducta, así como documentos normativos para poder robustecer este documento. Los responsables realizaron los ajustes que hicieron llegar a esta Comité en las siguientes fechas: Mtro Gilmer Sauri el 06 de marzo de 2024; Lic. Nilde Cortez, el 14 de marzo de 2024, los resultados de estos trabajos se presentan en el documento que se comparte en esta exposición.

En el uso de la voz, el Mtro. Didier Salvador May Corona, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, sugirió las siguientes estrategias:

- Completar la actualización del Código de Conducta del ICATQR para ser remitido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Controlaría antes del 30 de marzo de 2024.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**  
**DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**  
**20 DE MARZO DEL 2024**

Con base a lo anterior y cómo punto de acuerdo, se da por presentado este avance, invitando a los responsables de brindar el apoyo para la revisión y conclusión del Código de Conducta del Instituto, Lic. Nilde María Cortez Tello y al Mtro. Gilmer Isaac Sauri Manzanilla, en realizar junto con el Presidente de este comité, reuniones de trabajo para concluir de forma satisfactoria esta actualización y que se remita a la Unidad de Transparencia de la SECOES el día 22 de marzo de 2024.

**Presidente. Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel.** - Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**5.- Secretaria, Ing. Beatriz Aboyte Méndez.** - Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día por lo que le solicito de la manera más atenta, clausurar esta Primera Sesión Extraordinaria de trabajo. 2024.

**Presidente, Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel.** - Agradezco a todos los integrantes de este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y a los invitados especiales convocados del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo su asistencia a esta reunión y se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veinticuatro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos** del día miércoles **veinte de marzo del año dos mil veinticuatro**, procédase a la firma y calce de todos los que en ella participen.

**Mtro. Pedro Manuel de Atocha León Esquivel**  
Jefe del Departamento de Servicios Escolares y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.

**Ing. Beatriz Aboyte Méndez**  
Operador de Equipo y Secretaria Técnica del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
20 DE MARZO DEL 2024



**M.V.Z. Andrea Mayoral Bravo**

Directora Técnica Académica y Enlace y Miembro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo con Voz y Voto.



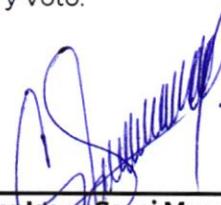
**Violeta Del Rosario Zetina González**

Directora de la Unidad de Capacitación Cozumel y Miembro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo con Voz y Voto.



**Lic. Carlos Ernesto Campero Novelo.**

Encargado del Departamento de Vinculación y Miembro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo con Voz y Voto.



**Mtro. Gilmer Isaac Sauri Manzanilla.**

Jefe de Servicios y Mantenimiento y Miembro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo con Voz y Voto.



**Lic. Nilde María Cortez Tello.**

Técnico Superior y Miembro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo con Voz y Voto.



**Mtra. Teresa de Jesús Castillo Conrado,**

Técnico Superior y Miembro del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo con Voz y Voto.

INVITADOS ESPECIALES



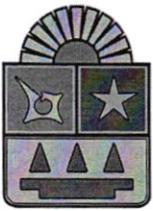
**Mtro. Didier Salvador May Corona**

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo.

# ANEXO

# 1

*[Handwritten notes in blue ink, including a signature and various symbols]*



Con fundamento en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado el 08 de marzo de 2023 en el Periódico Oficial del Estado, y la Estrategia para la Difusión Interna del Código de Ética y los Códigos de Conducta emitida por la Secretaría de la Contraloría, publicada en el Periódico Oficial del Estado el ocho de noviembre del dos mil veintitrés; el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, tiene a bien extender la siguiente:

**CARTA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Por medio de la presente, yo, **[Nombre del representante]**, identificado con **[Documento de identificación]**, en calidad de representante legal de la **[Empresa, Organismo, Asociación + Nombre de la Empresa, Organismo, Asociación]**, designado de acuerdo con **[Documento de designación]**, hago constar nuestro firme compromiso con los valores éticos y principios de integridad que rigen el ejercicio de la Administración Pública Estatal, por lo tanto, manifestamos nuestra total adhesión al cumplimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas y el Código de Conducta del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, en adelante referidos como "los códigos".

Es evidente la importancia de estos documentos como guías fundamentales tanto para las personas servidoras públicas como para nosotros como proveedores de su Instituto. Esta conciencia nos lleva a comprender la relevancia en mantener los estándares éticos y de conducta.

Por lo tanto, nos comprometemos a actuar con honestidad, imparcialidad y transparencia en cada una de nuestras interacciones con su Instituto. Asimismo, en caso de que llegara a ocurrir, se notificará por los medios correspondientes cualquier infracción a los códigos, sin importar quién sea el infractor, según lo establecido en los códigos.

Además, tenemos plena conciencia de que, en caso de necesitar consultar nuevamente los códigos, estos estarán disponibles en la siguiente dirección electrónica: <https://qroo.gob.mx/icatqr/coepci/>

Atentamente

\_\_\_\_\_  
**[Nombre del representante]**

Chetumal, Quintana Roo, a XX de XXXX de XXXX

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.]*